

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

Oficio: SMDIF/CI/422/2026

Asunto Resultado de arqueo de caja y revisión de cuotas de recuperación.
: Matehuala, S.L.P. a 17 de junio del 2026.

**TEC. MARÍA VICTORIA REYNA ESTRADA
COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF
DE MATEHUALA, S.L.P.**

**AT'N MARICARMEN SALINAS MANUEL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO .**

P R E S E N T E .

De acuerdo con el arqueo de caja realizado en el Área de Recepción Informativa, correspondiente a las cuotas de recuperación por concepto de servicios de Psicología, se verificó que los recibos se encuentran debidamente foliados en orden consecutivo, sin detectarse faltantes de folios.

Durante la revisión se constató que los recibos expedidos corresponden a los folios del número 3754 al-3758, mismos que amparan una recaudación total de \$420.00 (cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.). La cantidad recaudada coincide plenamente con el importe registrado en los recibos y con el efectivo existente al momento del arqueo.

Asimismo, se verificó que no existen recibos cancelados dentro del rango de folios revisados.

Con base en la documentación examinada y en el efectivo disponible, se concluye que el arqueo de caja es correcto, sin encontrarse diferencias entre los importes registrados y el efectivo resguardado, observándose un adecuado control en el manejo de las cuotas de recuperación correspondientes a los servicios de Psicología.

Se recomienda continuar con el procedimiento que actualmente se lleva a cabo, consistente en reportar diariamente los trámites realizados y el efectivo recaudado al área correspondiente para su depósito y facturación oportuna. Esta práctica contribuye a fortalecer los mecanismos de control interno, la transparencia en el manejo de los recursos y la prevención de posibles incidencias administrativas.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo como su atenta y segura servidora.